

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA / FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN (SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página . . . . . 125 pesetas  
Media ídem . . . . . 65 —  
Cuarto ídem . . . . . 35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25 pesetas** línea de **cuarenta** letras o fracción.

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . . **24,00** pesetas

Semestre, sin regalo de libros . . . . . **12,00** —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORRIOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

# PARA PREMIOS Y BIBLIOTECAS ESCOLARES

La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.  
CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.--MADRID

ofrece a los Maestros y a los papás el más completo surtido para ese fin

*Juguetes instructivos.*—300 tomos a 11 pesetas la colección y 0,75 cada serie de 20 títulos.

*Recreo infantil.*—220 tomos a 13,75 pesetas la colección y 1,25 cada serie de 20 títulos.

*Joyas para niños.*—300 tomos a 22,50 pesetas la colección y 1,50 cada serie de 20 títulos.

*Cuentos para niños.*—160 tomos a 16 pesetas la colección y 2 cada serie de 20 títulos.

*Cuentos fantásticos.*—100 tomos a 12,50 pesetas la colección y 2,50 cada serie de 20 títulos.

*Caprichos infantiles.*—300 tomos a 25 pesetas la colección y 2 cada estuche de 20 títulos.

*Estuches metálicos.*—300 tomos a 40 pesetas la colección y 3 cada estuche de 20 títulos.

*Biblioteca de Recreo.*—45 tomos a 0,30 pesetas ejemplar.

*Biblioteca Escolar recreativa.*—36 tomos a 0,80 pesetas ejemplar.

*Cuentos de Calleja en colores.*—27 tomos (5.<sup>a</sup> serie) a 0,25 pesetas ejemplar; 36 tomos (4.<sup>a</sup> serie) a 0,25 pesetas ejemplar; 48 tomos (Serie Pinocho) a 1,50 pesetas ejemplar; 5 tomos (3.<sup>a</sup> serie) a 2 pesetas ejemplar; 4 tomos (2.<sup>a</sup> serie) a 2 pesetas ejemplar; 7 tomos (1.<sup>a</sup> serie) a 6 pesetas ejemplar; 6 tomos (8.<sup>a</sup> serie) a 3 pesetas ejemplar.

*Biblioteca ilustrada para niños.*—30 tomos a 1,75 pesetas en cartón y 3,50 en tela.

*Biblioteca Enciclopédica para niños.*—26 tomos a 2,75 pesetas en cartón y 4,50 en tela.

*Biblioteca Perla.*—37 tomos (1.<sup>a</sup> serie) a 6 pesetas en cartón y 8,50 en tela; 17 tomos (2.<sup>a</sup> serie) a 7,50 pesetas en cartón y 10 en tela; 2 tomos (edición de lujo) a 12 pesetas en tela; 2 tomos (edición de lujo) a 16 pesetas en tela.

*Pinturas instructivas.*—40 tomos a peseta la colección y 0,50 cada serie de 20 cuadernos.

*Pinturas infantiles.*—10 tomos (1.<sup>a</sup> serie) a 0,95 pesetas ejemplar; 10 tomos (2.<sup>a</sup> serie) a 0,65 pesetas ejemplar; 16 tomos (3.<sup>a</sup> serie), 0,25 pesetas ejemplar.

*Cuentos en postales para iluminar.*—6 tomos a 0,95 pesetas ejemplar.

*Libros de Maña y Risa para construcciones.*—4 tomos a 0,95 pesetas ejemplar y 6 de segunda serie, también para recortar, a 0,65 pesetas.

*El Periódico infantil.*—«Pinocho», tan conocido de los niños: suscripción anual, 13 pesetas.

*El Teatro de la Infancia.*—65 obras diferentes, a 0,50 pesetas cada una.

*El Cine-Calleja.*—Nueve películas filmadas por Don Triqui y Silbato, a 0,30 pesetas una.

El detalle de títulos, así como en obras religiosas, puede verse en números anteriores de este periódico, o en el Catálogo de la Editorial, que se envía gratis a quien lo pida

.....  
TODAS LAS PRODUCCIONES "CALLEJA" SE VENDEN EN "EL MAGISTERIO ESPAÑOL",  
CALLE DE QUEVEDO, 7, MADRID :: IMPORTANTES DESCUENTOS A LOS SUSCRITORES

# DE ACTUALIDAD

## NO OLVIDEMOS LO FUNDAMENTAL

Las columnas de EL MAGISTERIO ESPAÑOL son estos días testimonio de la actividad desarrollada en la Dirección general de Primera enseñanza. Nombramientos provisionales para centenares de Escuelas anunciadas hace ocho meses, ascensos para Maestros y Maestras del segundo Escalafón, impresión de nuevos Escalafones, etc., etc., son actos laudables que merecen nuestra simpatía y nuestro aplauso. Ha sido EL MAGISTERIO ESPAÑOL precisamente el periódico que un día y otro ha venido censurando la apatía y el abandono, y es natural, y es lógico, y es justo que, al ver remediado el retraso, enviemos un aplauso a las autoridades y a los funcionarios que han contribuido eficazmente al remedio. Pero cumplido este deber de justicia y rendido el homenaje de felicitación y alabanza, volvemos la vista a otras cuestiones que se van retrasando y que son fundamentales. Nos referimos, principalmente, a estas cuestiones candentes: primera, supresión de las oposiciones restringidas a plazas de Escalafón y concesión inmediata, por antigüedad, de las que hay reservadas para ese turno de oposición, y segunda, declaración de que las nuevas Escuelas (que debían funcionar en 1 de septiembre) llevarán consigo la creación de otras tantas plazas de Escalafón, pero precisamente en sueldos de 4.000 pesetas en adelante. La resolución de estas dos cuestiones se va retrasando más de lo que nosotros y el Magisterio desea. La creación de Escuelas es urgente, si han de funcionar en este año, por la serie de trámites legales que la legislación impone. En cuanto a las plazas de Escalafón de categorías altas, que están pendientes de provisión desde hace más de un año, no vemos la razón de que no se hayan provisto ya, después de las declaraciones terminantes hechas. Vengan, pues, esas dos reformas fundamentales. Después del aplauso por la normalización de algunos asuntos, como la resolución de los cuatro primeros turnos del Estatuto, deseamos rendir el aplauso por la supresión de las restringidas y por la creación de las Escuelas nuevas en los sueldos altos. Esto último no lo olvidaremos, como no lo olvida el Magisterio, por ser fundamental en estos momentos.

**Provisión de Escuelas.**—En la *Gaceta* del día 12 no se publica ninguna disposición de interés para la Primera enseñanza, ni tampoco en la del día 13.

Esperábamos la rectificación de la lista de opositores y la disposición autorizando a la elección de plazas, pero todavía no se ha publicado, causando el natural perjuicio a los comprendidos en las referidas listas.

Es de mucho interés que esa rectificación se publique cuanto antes, pues ello supondrá la aprobación de las oposiciones y, por tanto, los Maestros del segundo Escalafón que en ellas figuran podrán cobrar el ascenso tan legítimamente ganado, pasando desde este mes a las 3.000 pesetas.

Estamos estos días sirviendo numerosos sellos de la Protección a los Huérfa-

nos para las instancias de reclamación contra los nombramientos. Parece que en provincias hay dificultades para encontrarlos. Nosotros los mandaremos a todos los que nos lo soliciten, o presentaremos la instancia que nos remitan, reintegrándola con el referido sello.

**Una circular.**—La Inspección de Primera enseñanza de Murcia ha dirigido a los Maestros de aquella provincia, la siguiente circular:

«Para poder dar debido cumplimiento a la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza, fecha 29 de julio último (*Gaceta* del 30), acerca del futuro Almanaque Escolar, esta Inspección ha acordado dirigirse a los señores Maestros nacionales de

la provincia, recomendándoles que, antes del día 5 del próximo mes de septiembre remitan a esta oficina, y cada uno, dirigiéndose al Inspector de su respectiva zona, una relación breve y clara de los días en que se celebren las ferias y fiestas de Patronos o de profundo carácter popular en los pueblos en que ejerzan sus cargos.

De igual modo indicarán concretamente las épocas en que los rigores del clima o las faenas industriales y agrícolas dificultan la asistencia escolar.

En las localidades donde fueren varios los Maestros procurarán reunirse y hacer, de común acuerdo, una sola propuesta suscrita por los que actualmente se encuentren en ellas.»

**Nuevo Catecismo.**—Telegrafían de Roma está próxima la publicación de un nuevo texto de Catecismo de Doctrina cristiana, obra del Cardenal Gasparri.

El texto oficial, según leemos, está en latín y será traducido a varias lenguas para crear «ediciones típicas». Va dividido en tres partes: Catecismo para la Primera Comunión, Catecismo para los niños y Catecismo para los adultos. El Cardenal Gasparri, que es un sutil descubridor de fuentes, ha querido que en el texto latino siga a las tres partes un Apéndice en que se citan las decisiones de los Concilios y de los Pontífices, los pasajes de los Doctores, etc.

Hemos dicho «texto oficial», pero tenemos inmediatamente que hacer una aclaración, la de que esto no significa que el nue-

vo Catecismo haya sido adoptado, sino sólo propuesto por la Santa Sede como texto oficial para la enseñanza del Catecismo en las diversas diócesis del mundo.

**La reforma de la Segunda enseñanza.**—De las ampliaciones a lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado ayer, 12, publicadas en los diarios, tomamos lo referente a la Segunda enseñanza:

«El Gobierno comenzó el estudio de la reforma de la Segunda enseñanza, conforme al proyecto redactado por el Ministro de Instrucción pública. Todos los Ministros se muestran conformes en que el proyecto en cuestión es algo verdaderamente notable, que ha de rendir frutos muy provechosos en su tendencia de conseguir la formación completa del alumno.

Sin seguir un orden especial de discusión, se habló bastante de varios de los extremos del proyecto. Hasta ahora, éste no ha adquirido una forma articulada, sino sencillamente la de una idea ampliamente desarrollada, que ha de ser completada con la común aportación de todos. Como el asunto es de una gran amplitud, es casi seguro que reclamaría la atención de los Ministros durante sucesivas reuniones. Para evitarlo, es posible que algunos de los Ministros que quieren trazar orientaciones nuevas celebren sendas reuniones con el Sr. Tormo, al objeto de unificar los puntos de vista. Ello puede ser causa de que el asunto quede despa- chado en el próximo Consejo.»

## ASOCIACIONES DE MAESTROS

**Unión de Maestros Españoles.**—*Benavente (Zamora).*—En la reunión verificada en esta villa de Alcubilla de Nogales, se tomaron los siguientes acuerdos para remitirlos a la prensa profesional:

1.º Constituir provisionalmente la Asociación en esta provincia, y designar el compañero que habrá de desempeñar la delegación del partido.

2.º Que todo Maestro de la provincia—entiéndase también Maestra—que, anhelante de resurgimiento económico, profesional y social se sienta impulsado a engrosar las filas de Unión de Maestros Españoles, se servirá enviar a esta Delegación una tarjeta postal, o de visita, en la que haga constar:

nombre y apellidos, pueblo y partido en que ejerce, y categoría o Escalafón a que pertenece el solicitante, manifestando que desea ser socio de esta entidad.

3.º Al objeto de simplificar y unificar los trabajos de organización, aquellos compañeros entusiastas que espontáneamente se ofreciesen a colaborar por los fines de esta Asociación, quedan facultados para recoger relaciones de socios de los pueblos circundantes en un solo escrito, en que figure un sencillo encasillado para consignar los datos expuestos, sirviéndose enviarlas a esta Delegación provincial, con las firmas al pie, en orden regresivo, de todos los adheridos a la Unión de Maestros Españoles.

¡Compañeros! Del entusiasmo reinante en todos los interesados en este resurgir de la

clase, espera eficaz ayuda para la más pronta organización societaria en esta provincia, vuestro compañero que afectuosamente os saluda, *Fidenciano M. Gandarillas*.

**Asociación Nacional: Carta abierta.**—Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Muy señor mío y querido amigo: Para esclarecer hechos y que las cosas queden en su punto, ruego a usted publique estas cuatro líneas en el periódico que tan dignamente dirige, en el cual se me alude. Por todo ello doy a usted las más expresivas gracias anticipadas. La contestación que el Sr. Xandri dió a mi pregunta del 17 de Julio fué la siguiente: «No me preocupa la Asociación. Parece que le preocupa a usted más.» Esto, si lo recuerda el señor Xandri, es cierto, y, si no lo recuerda, también.

No quiero hacer comentarios. El Sr. Xandri tiene su conciencia y yo la mía; más como soy hombre que respondo de mis actos, afirmo y firmo.—*José Recio Sánchez*.

**Unión Nacional de Maestros.**—

(Burgos). — Compañeros burgaleses: La «Unión de Maestros Españoles» no es una Asociación más, es el grito rebelde de los que no quieren verse preteridos ni burlados en sus anhelos por el engrandecimiento de la Escuela Nacional y de la clase, especialmente por las que tienen su asiento en pueblos y aldeas, donde Escuela y Maestro se encuentran completamente olvidados.

Hay que vivir a la luz del día, frente a frente y hablar alto y claro siempre. Que desaparezca la apatía y timidez.

Perdonad que este llamamiento le dirija, tal vez, el menos autorizado, si le hace es solamente por haberse visto honrado con el nombramiento de Delegado en esta provincia, por ser uno de los primeros en adherirme al movimiento de la naciente «Unión de Maestros Españoles», en cuyas listas forman ya millares de compañeros, especialmente de las últimas categorías.

Y termino (seamos parcos en palabras y pródigos en hechos) pidiendo vuestra adhesión para que, breve nuestra Asociación, sea potente y respetada.—*Manuel Navarro*.

ESTE NÚMERO ESTA  
VISADO POR LA CENSURA

## ECOS DEL MAGISTERIO

**Problemas vitales en el Magisterio y de urgente solución.**—*Económico.*—Enunciado: ¿Cómo puede resolverse de una manera constante y definitiva la dotación del Maestro?

Solución: Por quinquenios de mil pesetas en el primer Escalafón y de quinientas en el segundo, a partir del sueldo inicial establecido y reconociendo los servicios de cada Maestro para adjudicarle los quinquenios que le corresponda.

*Traslado.*—Enunciado: ¿Cuál será la mejor norma para el traslado en los Maestros?

Solución: Está muy bien la que rige, estableciendo como primera condición de preferencia el mayor tiempo de servicios en la Escuela desde la cual se solicita, y desaparición absoluta de los tres años, supresión de censo dentro de la preferencia de cada Escalafón.

*Sustitución.*—Enunciado: ¿Cómo debe sustituirse un Maestro por enfermedad, licencia, etc., para que la enseñanza no quede desatendida?

Solución: Creando el Cuerpo de sustitutos, auxiliares, etc., al que deben reclutar cuantos titulares existan, y si faltan, con los aspirantes a la carrera o amantes de la enseñanza que ostenten algún título académico.

*Cultural.*—Enunciado: ¿Cómo conseguirá el Maestro conservar su cultura y aumentarla para ganar cada vez más prestigio?

Solución: Trabajando con los niños, los libros y asistiendo a cursillos de vacaciones, para lo cual es preciso una consignación de material en armonía con los sueldos y cuya cuarta parte la invertirá en biblioteca especial para el Maestro, y, además, tarifa especial, como los militares, para viajar en época de vacaciones con fines culturales.

*Estímulo.*—Enunciado: ¿Cómo estimular al Maestro que trabaja para que no decaiga?

Solución: Declarando su Escuela modelo y que allí practiquen los normalistas a quienes se les dará la propiedad, mediante el visto bueno del Maestro modelo.

*Unidad.*—Enunciado: ¿Debería establecerse la unidad pedagógica en España al igual que existe en el orden político y religioso? ¿Cómo se conseguiría?

Solución: Sí. Estableciendo los tipos de Escuela que cada localidad requiera e implantando en todos, ya sean nacionales, privados, etc., el mismo programa, las mismas vacaciones, las mismas horas y las mismas

asignaturas. Vistos los resultados, decidirse cuál es el tipo de Escuela única que debería prevalecer.

**Razonamiento:** La competencia es buena y mala. Nosotros entendemos que en enseñanza es mala, porque no olvidamos que la Escuela tiene un carácter eminentemente educativo y todo lo que sea o contribuya a fomentar los odios desde la infancia, es no querer que el problema social tenga solución objetiva y que acaben las guerras y discordias entre los hombres.

Por otra parte, la unión hace la fuerza, y a ella es preciso ir para vencer el enemigo común de la ignorancia y de la ineducación.

Con una inteligencia en este sentido y estableciendo las Escuelas necesarias, dotadas con todos los elementos indispensables para que la educación en sus diferentes aspectos

sea efectiva, la humanidad cambiaría su rumbo caminando hacia la perfección en un período bastante corto.

Terminamos, no se nos oculta existen más problemas en la clase, pero nos daríamos por satisfechos con ver resueltos los enunciados y más si la solución es la que dejamos indicada por haber contribuido con ello a ayudar a nuestro Ilustrísimo señor Director general D. José Rogerio Sánchez, que nos consta trabaja con fe y entusiasmo por solucionar los problemas que afectan a la Primera enseñanza.—ALONSO QUIJANO.

*N. de la R.* Cada una de estas respuestas viene ampliamente razonada, pero dejamos solamente el razonamiento de la última, porque lo exige el espacio y porque la conveniencia de las demás salta a la vista.

## TRES libros indispensables en toda Escuela

### PRIMERAS LECTURAS

Obra propia para iniciar a los niños en la lectura y en el conocimiento de todas las materias de los programas escolares. Consta de 170 páginas.

EJEMPLAR, 1,25 PESETAS

### PRIMER GRADO

Contiene, tratadas por el mismo plan, las materias de *Primeras Lecturas*, ampliadas debidamente, hasta formar un volumen de más de 300 páginas, con grabados.

EJEMPLAR, 2,50 PESETAS

### SEGUNDO GRADO

En este libro, las materias han sido ampliadas, siguiendo un plan trazado de antemano, plan sometido a la aprobación y experiencia de infinidad de Maestros, llegando su desarrollo a alcanzar a 784 páginas con 396 grabados.

EJEMPLAR, 5,00 PESETAS

## VACANTES PARA OPOSITORES

- Las Palmas:* Portales, de 531 h.; Ayunt. de Arucas. (Part. de Las Palmas.)
- Soo, de 378 h.; Ayunt. de Teguiene. (Partido de Arrecife.)
- Maguez, de 811 h.; Ayunt. de Haria. (Partido de Arrecife, a 29 km., carr. y aut. a Tachiche, g. p.)
- Macher, de 624 h.; Ayunt. de Tías. (Partido de Arrecife, carr. a Arrecife, telf., giro postal.)
- Taseguite, de 567 h.; Ayunt. de Teguiene. (Part. de Arrecife.)
- Tías, con Ayunt. de 1.067 h. (Part. de Arrecife, a 10 km., carr. y aut. a Arrecife, méd., telf., g. p.)
- Caideros, de 1.318 h.; Ayunt. de Galdar. (Part. de Guía, g. p.)
- Galdar, con Ayunt. de 4.504 h. (Part. de Guía, carr. y aut. a Las Palmas. méd., farm., telg., telf., g. p., puerto.)
- Playa de Mogán, de 111 h.; Ayunt. de Mogán. (Part. de Guía.)
- Cabo Verde, de 468 h.; Ayunt. de Mayo. (Part. de Guía.)
- Junquillo, de 401 h.; Ayunt. de Guía. (Partido de Guía.)
- El Juncal, de 104 h.; Ayunt. de Tejada. (Part. de Guía.)
- Chonillo, de 407 h.; Ayunt. de Tejada. (Part. de Guía.)
- Tesarte, de 816 h.; Ayunt. de San Nicolás. (Part. de Guía.)
- Canizal, de 258 h.; Ayunt. de Tejada. (Part. de Guía.)
- Barranco del Pinar, de 622 h.; Ayunt. de Moya. (Part. de Guía.)
- Lomoblanco, de 571 h.; Ayunt. de Moya. (Part. de Guía.)
- El Espinillo, de 340 h.; Ayunt. de Tejada. (Part. de Guía.)
- Antenaza, con Ayunt. de 1.229 h. (Part. de Guía, a 20 km.)
- Mogán, con Ayunt. de 257 h. (Part. de Guía, a 60 km., puerto.)
- Arbejales, de 650 h.; Ayunt. de Teror. (Part. de Las Palmas, g. p.)
- Costa de Bañadores, de 2.046 h.; Ayunt. de Arucas. (Part. de Las Palmas, méd., teléfono, g. p.)
- Huertas del Palmar, de 818 h.; Ayunt. de Teror. (Part. de Las Palmas.)
- Lanzarote, de 794 h.; Ayunt. de Valleseco. (Part. de Las Palmas.)
- Arucas núm. 1, con Ayunt. de 4.025 h. (Part. de Las Palmas, a 17 km., carr. y auto a Las Palmas; méd., farm., telg., telf., g. p., mercado los domingos.)
- San José, de 1.183 h.; Ayunt. de Santa Brigida. (Part. de Las Palmas.)
- Cruz de Pineda, de 560 h.; Ayunt. de Arucas. (Part. de Las Palmas.)
- Trasmontaña, de 513 h.; Ayunt. de Arucas. (Part. de Las Palmas.)
- Vega de Río Palena, de 222 h.; Ayunt. de Betancuria. (Part. de Puerto de Cabras, médico.)
- Casillas Angel, de 1.191 h.; Ayunt. de Puerto de Cabras. (Part. de Puerto de Cabras, carr. y aut. a Tuineje, g. p.)
- Pájara, con Ayunt. de 1.197 h. (Part. de Puerto de Cabras, a 90 km., carr. y aut. a Gran Tarajal, g. p.)
- Agüimes, con Ayunt. de 1.999 h. (Part. de Telde, a 14 km., carr. y aut. a Las Palmas, giro postal.)
- Agüimes, con Ayunt. de 1.999 h.
- Santa Lucía, con Ayunt. de 988 h. (Part. de Telde, a 38 km., carr. y aut. a Las Palmas, méd., farm., telf., g. p.)
- Temisa, de 838 h.; Ayunt. de Agüimes. (Part. de Telde.)
- San Bartolomé Tirajana, con Ayunt. de 570 h. (Part. de Las Palmas, carr. y aut. a Las Palmas, méd., telf., g. p.)
- Tenteniguada, de 869 h.; Ayunt. de Valseguillo. (Part. de Telde, g. p.)
- Sardinas, de 838 h.; Ayunt. de Santa Lucía. (Part. de Telde, carr. y aut. a Las Palmas, g. p.)
- Fajaga, de 692 h.; Ayunt. de San Bartolomé de Tirajana. (Part. de Las Palmas.)
- Puerto de Cabras, con Ayunt. de 1.016 h. (Cab. de part., méd., telg., g. p., puerto.)
- Antigua, con Ayunt. de 2.052 h. (Part. de Puerto de Cabras, a 21 km., carr. y aut. a Puerto de Cabras, telf., g. p.)
- Tostón Cotillo, de 259 h.; Ayunt. de Oliva. (Part. de Puerto de Cabras, g. p.)
- La Pardilla, de 688 h.; Ayunt. de Telde. (Part. de Telde.)
- Valle de los Nueve, de 693 h.; Ayunt. de Telde. (Part. de Telde.)
- Utiaca, de 734 h.; Ayunt. de San Mateo.
- Carrizal, de 833 h.; Ayunt. de Ingerin. (Part. Telde, g. p.)
- Santander:* Mazandredo, de 116 h.; Ayunt. de Hermandad de Campóo. (Part. de Reinosa, est. de Reinosa.)

Abiada, de 198 h.; Ayunt. de Hermandad de Campóo. (Part. de Reinosa, est. de Reinosa.)

Fontibre, de 178 h.; Ayunt. de Hermandad de Campóo. (Part. de Reinosa, est. de Reinosa.)

Tudes Tollo, de 251 h.; Ayuntamiento de Vega de Liébana. (Part. de Potes, est. de Unquera.)

Suano, de 175 h.; Ayunt. de Hermandad de Campóo. (Part. de Reinosa, est. de Reinosa.)

Medianedo, de 846 h.; Ayunt. de Las Rozas. (Part. de Reinosa, est. de Las Rozas.)

Mota de Hoz, de 207 h.; Ayunt. de Valdeolea. (Part. de Reinosa, est. de Mataporquera.)

Reinosilla, de 302 h.; Ayunt. de Valdeolea. (Part. de Reinosa, est. de Mataporquera.)

Castrillo del Haya, de 269 h.; Ayunt. de Valdeolea. (Part. de Reinosa, est. de Mataporquera.)

Malateja, de 92 h.; Ayunt. de Valdeprado. (Part. de Reinosa, est. de Montes Claros.)

Ruanales, de 292 h.; Ayunt. de Valderredible. (Part. de Reinosa, est. de Quintanilla, g. p.)

Cejanja, de 77 h.; Ayunt. de Valderredible. (Part. de Reinosa, est. de Quintanilla, g. p.)

Refundio, de 72 h.; Ayunt. de Valderredible. (Part. de Reinosa, est. de Quintanilla, g. p.)

Población de Abajo, de 152 h.; Ayunt. de Valderredible. (Part. de Reinosa, est. de Quintanilla, g. p.)

Sobrepenilla, de 76 h.; Ayunt. de Valderredible. (Part. de Reinosa, est. de Quintanilla, g. p.)

Castrillo de Valdelomar, de 108 h.; Ayunt. de Valderredible. (Part. de Reinosa, est. de Quintanilla, g. p.)

Población de Arriba, de 117 h.; Ayunt. de Valderredible. (Part. de Reinosa, est. de Quintanilla, g. p.)

Espinosa y Santa María, de 268 h.; Ayunt. de Valderredible. (Part. de Reinosa, a 15 km. de la est. de Cabañas Virtus, carr. a Santander, g. p.)

Rebollar, de 97 h.; Ayunt. de Valderredible. (Part. de Reinosa, est. de Quintanilla, g. p.)

Moroso, de 80 h.; Ayunt. de Valderredible. (Part. de Reinosa; est. de Quintanilla, g. p.)

Riopanedo, de 165 h.; Ayunt. de Valde-

rredible. (Part. de Reinosa, est. de Quintanilla, g. p.)

Cubilo de Ebro, de 105 h.; Ayunt. de Valderredible. (Part. de Reinosa, est. de Quintanilla, g. p.)

Puente del Valle, de 184 h.; Ayunt. de Valderredible. (Part. de Reinosa, est. de Quintanilla, g. p.)

Quintanasolmo, de 128 h.; Ayunt. de Valderredible. (Part. de Reinosa, est. de Quintanilla, g. p.)

Salcedo, de 243 h.; Ayunt. de Valderredible. (Part. de Reinosa, est. de Quintanilla, g. p.)

Allén del Hoyo, de 161 h.; Ayunt. de Valderredible. (Part. de Reinosa, est. de Quintanilla.)

Renedro de Buciz, de 183 h.; Ayunt. de Valderredible. (Part. de Reinosa, est. de Quintanilla.)

Villamiñico, de 228 h.; Ayunt. de Valderredible. (Part. de Reinosa, est. de Quintanilla.)

San Roque de Riomera, de 392 h.; Ayunt. de Valderredible. (Part. de Reinosa, est. de Quintanilla.)

El Bosque, de 212 h.; Ayunt. de Entrambasaguas, (Part. de Santoña, est. de La Cavadá, carr. y aut. a Raño.)

Hornedo, de 330 h.; Ayunt. de Entrambasagua. (Part. de Santoña, est. de La Cavadá, carr. y aut. a Raño.)

Rubalcaba, de 169 h.; Ayunt. de Liérganes. (Part. de Santoña, est. de Liérganes.)

Llanos, de 213 h.; Ayunt. de Penagos. (Part. de Santoña, est. de Sarón, g. p.)

Crades, de 217 h.; Ayunt. de Herrerías. (Part. de San Vicente de la Barquera, est. de Pesués.)

Cicera, de 244 h.; Ayunt. de Peñarrubia. (Part. de San Vicente de la Barquera, est. de Unquera, g. p.)

Piñeres, de 143 h.; Ayunt. de Peñarrubia. (Part. de San Vicente de la Barquera, est. de Unquera, méd.)

Caviades, de 408 h.; Ayunt. de Valdalgá. (Part. de San Vicente de la Barquera, est. de Trección.)

Serdio, de 257 h.; Ayunt. de Val de San Vicente. (Part. de San Vicente de la Barquera, est. de Pesués, g. p.)

Arenas, con Ayunt. de 786 h. (Part. de Torrelavega.)

San Vicente de León, de 187 h.; Ayunt. de Arenas. (Part. de Torrelavega, est. de Las Fraguas.)

Hijas, de 367 h.; Ayunt. de Puenteviego.



(Part. de Villacarriedo, est. de Puenteviego, g. p.)  
 Arjonilla, de 408 h.; Ayunt. de Santa María Cayón. (Part. de Villacarriedo, est. de Sarón.)  
 Aldano, de 245 h.; Ayunt. de San Pedro del Romeral. (Part. de Villacarriedo, est. de Soucillo.)  
 Vega, de 233 h.; Ayunt. de Villafufre. (Part. de Villacarriedo, est. de Sarón, carr. y aut. a Sarón.)  
 Pandillo, de 448 h.; Ayunt. de Vega de Pas. (Part. de Villacarriedo, est. de Ontaneda.)  
 Mirones, de 203 h.; Ayunt. de Nuesa. Part. de Santoña, est. de L'érgenes, g. p.)  
 Barrio de Monte, de 721 h.; Ayunt. de Rlotuerto. (Part. de Santoña, est. de La Cavada.)  
 Ubiarco, de 308 h.; Ayunt. de Santi-blanca.  
 Tarragona: Bitem, de 1.180 h.; Ayunt. de Tortosa. (Part. de Tortosa, est. de Tortosa, g. p.)  
 Pauls, con Ayunt. de 1.244 h. (Part. de Tortosa, a 25 km., y 25 de la est. de Tortosa, carr. y aut. a Tortosa, méd., telf., g. p.)  
 Teruel: El Campillo, con Ayunt. de 501 habitantes. (Part. de Teruel, a 13 km., y 13 de la est. de Teruel, carr. a Teruel, g. p.)  
 Aguilar de Alfambra, con Ayunt. de 536 habitantes. (Part. de Teruel, a 36 km. de la est. de Utrilla, carr. y aut. a Teruel, g. p.)  
 Bronchales, con Ayunt. de 1.100 h. (Partido de Albarracín, a 20 km., y 28 de la estación de Santa Eulalia, carr. y aut. a Santa Eulalia, méd., farm., telf.)  
 Noguera, con Ayunt. de 583 h. (Part. de Albarracín, a 24 km., y 30 de la est. de Santa Eulalia, carr. y aut. a Teruel, telf., giro postal.)  
 Róvena, con Ayunt. de 508 h. (Part. de Albarracín, a 28 km., y 16 de la est. de Villafranca.)  
 Cuevas de Cañat, con Ayunt. de 602 h. (Part. de Castellote, a 12 km., y 48 de la est. de Alcañiz, méd.)  
 Iglesuela del Cid, con Ayunt. de 1.430 h. (Part. de Castellote, a 60 km., y 80 de la estación de Alcalá Chisbert, carr. y aut. a Cantavieja, méd., telf., g. p.)  
 Suco de Borrón, con Ayunt. de 559 h. (Part. de Castellote, a 14 km., y 67 de la est. de Alcañiz, carr. y aut. a Alcañiz, g. p.)  
 Mirambel, con Ayunt. de 791 h. (Part. de Castellote, a 32 km., y 56 de la est. de Alcañiz, méd., g. p.)  
 Aliaga, con Ayunt. de 1.057 h. (Part. de

Montalbán, a 24 km. de la est. de Utrillas, carr. y aut. a Teruel, méd., farm., telg., giro postal.)  
 Bea, con Ayunt. de 186 h. (Part. de Calamocha, a 23 km., y 12 de la est. de Luco, méd.)  
 Segura de los Baños, con Ayunt. de 754 h. (Part. de Montalbán, a 24 km., est. propia, méd., g. p.)  
 Gargallo, con Ayunt. de 614 h. (Part. de Montalbán, a 32 km. de la est. de Utrillas, carr. y aut. a Alcañiz, g. p.)  
 Ejuive núm. 1, con Ayunt. de 1.353 h. (Part. de Montalbán, a 55 km. de la est. de Alcañiz, méd., farm.)  
 Cucalón, con Ayunt. de 615 h. (Part. de Calamocha, a 19 km., y 12 de la est. de Báguesa, méd., g. p.)  
 La Zorna, con Ayunt. de 169 h. (Part. de Montalbán, a 22 km. de la est. de Utrillas, giro postal.)  
 Toledo: A'ares de los Montes, de 560 h.; Ayunt. de Navalucillo. (Part. de Navahermosa, est. de Erustes, g. p.)  
 Totanés, con Ayunt. de 628 h. (Part. de Navahermosa, a 10 km., y 10 de la est. de Navahermosa, carr. y aut. a Navalmorales, méd., g. p.)  
 Campillo de la Jara, con Ayunt. de 1.508 h. (Part. de Puente del Azobispo, a 27 km., y 40 de la est. de Oropesa, carr. a Navahermosa, méd., g. p.)  
 Puerto de San Vicente, con Ayunt. de 714 h. (Part. de Puente del Azobispo, a 30 km., y 50 de la est. de Oropesa, carr. y auto Oropesa, méd., g. p.)  
 El Toboso, con Ayunt. de 2.370 h. (Part. de Quintanar, a 9 km., y 9 de la est. de Quintanar, carr. y aut. a Quintanar, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado los domingos.)  
 Valladolid: Villaespre, con Ayunt. de 176 h. (Part. de Medina de Rioseco, a 9 km., y 9 de la est. de Medina de Rioseco, carr. a Rioseco, méd., g. p.)  
 Castroverde de Cerrato, con Ayunt. de 632 h. (Part. de Valoria la Buena, a 22 km., y 22 de la est. de Valoria, carr. y aut. a Valladolid, méd., farm., g. p.)  
 Castrillo de Duero, con Ayunt. de 752 h. (Part. de Peñafiel, a 9 km., y 9 de la est. de Peñafiel, carr. a Peñafiel, méd.)  
 Villaverdín, con Ayunt. de 723 h. (Partido de Valoria la Buena, a 17 km., y 7 de la est. de Sardón de Duero, méd.)  
 Vizcaya: San Pelayo, de 677 h.; Ayunt. de Barmes. (Part. de Guernica.)  
 Cebeiro, con Ayunt. de 2.079 h. (Part. de

Durango, a 26 km., y 7 de la est. de Miravilles, carr. y aut. a Bilbao, méd., telf.)

Mañuas, de 477 h.; Ayunt. de Bermeo. (Part. de Guernica, est. de Pedernal.)

Arsázua, con Ayunt. de 866 h. (Part. de Guernica, a 5 km., y 5 de la est. de Guernica, carr. y aut. a Guernica, méd., telf.)

Albacequi y Guericáiz, con Ayunt. de 1.238 h. (Part. de Marquina, a 10 km., y 13 de la est. de Guernica, carr. y auto a Guernica, méd.)

Murélaga, con Ayunt. de 1.297 h. (Part. de Marquina, a 9 km., y 18 de la est. de Guernica, carr. y aut. a Guernica, méd.)

Amoroto, con Ayunt. de 657 h. (Part. de Marquina, a 26 km. de la est. de Guernica, carr. a Marquina, telf.)

Ranero, de 121 h.; Ayunt. de Carranza. (Part. de Valmaseda, est. de Carranza.)

Labaluga, de 4.308 h.; Ayunt. de Sopuerta. (Part. de Valmaseda, est. de Mercadillo.)

Presa, de 59 h.; Ayunt. de Carranza. (Partido de Valmaseda, est. de Carranza)

Zamora: Latado, de 257 h.; Ayunt. de Villarino tras la Sierra. (Part. de Alcañices, est. de Zamora.)

Torres de Aliste, de 333 h.; Ayunt. de Mahide. (Part. de Alcañices, est. de Manganeses.)

Villarino tras la Sierra, con Ayunt. de 282 h. (Part. de Alcañices, a 12 km., y 72 de la est. de Zamora.)

Rivas, de 167 h.; Ayunt. de Viñas. (Partido de Alcañices, est. de Zamora.)

San Vicente de la Cabeza, con Ayunt. de 278 h. (Part. de Alcañices, a 16 km., y 60 de la est. de Zamora.)

Nillarino de Cabral, de 148 h.; Ayunt. de San Vitero. (Part. de Alcañices, est. de Zamora.)

Sejas de Aliste, de 566 h.; Ayunt. de Rábano de Aliste. (Part. de Alcañices, est. de Zamora, g. p.)

Vide de Alba, de 158 h.; Ayunt. de Losacino. (Part. de Alcañices, est. de Piedrahita.)

Santa Eulalia de Tábara, de 559 h.; Ayunt. de Moreruela de Tábara. (Part. de Alcañices, est. de La Tabla.)

San Pedro de la Viña, con Ayunt. de 440 h. (Part. de Benavente, a 30 km., y 22 de la est. de Bañeza, méd.)

Codesal, con Ayunt. de 316 h. (Part. de Puebla de Sanabria, a 25 km., y 60 de la est. de Benavente, telf.)

Rivadelago, de 329 h.; Ayunt. de Galende. (Part. de Puebla de Sanabria, est. de Benavente.)

Carbajales de la Encomienda, de 329 h.; Ayunt. de Espadañedo. (Part. de Puebla de Sanabria, est. de Benavente.)

Gramedo, de 112 h.; Ayunt. de Muelas Caballero. (Part. de Puebla de Sanabria, est. de Benavente.)

Figueruela de Abajo, con Ayunt. de 420 h. (Part. de Alcañices, a 21 km., y 81 de la est. de Zamora, méd.)

Avedillo de Sanabria, de 151 h.; Ayunt. de Cobreros. (Part. de Puebla de Sanabria, est. de Benavente.)

Villarino de Sanabria, de 116 h.; Ayunt. de Trefacio. (Part. de Puebla de Sanabria, est. de Benavente.)

Lubián, con Ayunt. de 517 h. (Part. de Puebla de Sanabria, a 33 km., y 50 de la est. de Rúa Petín, carr. y aut. a Verín, méd., telégrafo, g. p.)

Cernadilla, con Ayunt. de 408 h. (Part. de Puebla de Sanabria, a 19 km., y 62 de la est. de Benavente, carr. y aut. a Zamora, méd., farm., g. p.)

San Martín de Castañeda, 343 h.; Ayunt. de Galende. (Part. de Puebla de Sanabria, est. de Benavente.)

Espadañedo, con Ayunt. de 276 h. (Part. de Puebla de Sanabria, a 22 km., y 55 de la est. de Benavente, méd.)

San Juan de la Cuesta, de 225 h.; Ayunt. de Robleda Carvante. (Part. de Puebla de Sanabria, est. de Benavente.)

Manzanal de Arriba, con Ayunt. de 365 h. (Part. de Puebla de Sanabria, a 16 km., y 63 de la est. de Benavente, méd.)

Rosinos de la Requijada, con Ayunt. de 302 h. (Part. de Puebla de Sanabria, a 11 km., y 50 de la est. de Benavente, carr. y aut., méd., g. p.)

Rivadelago, de 329 h.; Ayunt. de Galende. (Part. de Puebla de Sanabria, est. de Benavente.)

Zaragoza: Moyuela, con Ayunt. de 1.217 h. (Part. de Belchite, a 28 km., y 14 de la est. de Ventas Muniesa, carr. y aut. a Zaragoza, méd., farm.)

Tabuensa, con Ayunt. de 1.353 h. (Part. de Borja, a 18 km., y 17 de la est. de Ainzón, carr. y aut. a Ainzón, méd., g. p.)

Talamantes, con Ayunt. de 529 h. (Part. de Borja, a 18 km., y 17 de la est. de Ainzón, carr. a Calatayud.)

Trasovares, con Ayunt. de 723 h. (Part. de Borja, a 30 km., y 27 de la est. de Morata de Jalón, carr. y aut. a Morata.)

Monegrillo, con Ayunt. de 853 h. (Part. de Pina, a 22 km., y 26 de la est. de Pina, carr. y aut. a Zaragoza, méd.)

# SECCIÓN DE NOTICIAS

## DEL MINISTERIO

*Primera enseñanza.*—Se desestima instancia de doña Rufina Puente, de San Cristóbal de Avilés (Oviedo), solicitando su ascenso a 2.500 pesetas.

—Declarando comprendido en los beneficios de la Real orden de 24 de mayo del corriente año a D. José Velasco, de la Escuela de Patronato de Garralda (Navarra).

—Manifestando a D. Isidro Perelló, de San Martín del Bas (Barcelona), que figurará en el Escalafón de derechos limitados en el lugar que ocupaba en el de 1922.

—Concediendo la excedencia ilimitada a D. Pedro Pérez Lizondo, de Salabinera (Barcelona), y a doña Natividad Vayá, de Gernias (Oviedo).

## NECROLOGIA

Han fallecido: Doña Josefa Sanz Pérez, Maestra jubilada de Rus (Jaén).

A los ocho meses de edad, el niño Gregorio Guadalajara de la Fuente, hijo de nuestros buenos amigos D. Gregorio y doña Menuela.

A los 16 años de edad, una hija de nuestra apreciable compañera doña Josefa Navarro Estélez, Maestra de Cabeza de Buey.

D. Vicente Cuadrado de Pino, del Comercio de librería de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

En La Vellés (Salamanca), y a los 81 años de edad, el padre de D. Gabino Sáez, Maestro de la Escuela nacional.

En Gerindote a los 83 años de edad, la madre de doña Bonifacia Martín, Maestra nacional de Alba Real de Tajo.

En Plencia (Vizcaya) doña Juliana Alvarez Elizondo, donde había desempeñado su cargo por espacio de 40 años.

La niña de dos años de edad, Petra Gómez García, hija de la Maestra nacional de Mérida, doña Lucina García y del oficial de Prisiones D. Eleuterio Gómez.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

## CRÓNICA GENERAL

DÍA 12 DE AGOSTO.—Ayer regresó de Santander el Presidente del Consejo de Ministros, y casi todos los que forman el Gobierno se encontraban ya en Madrid.

Hoy, a las diez de la mañana, se reunirá el Consejo, que tiene muchos y muy interesantes asuntos de que tratar.

El Ministro de Fomento llevará el Estatuto ferroviario. El de Instrucción, la reforma de la Segunda enseñanza. El de Hacienda, el problema del cambio, que se agudiza extraordinariamente; ayer llegó a cotizarse la libra a 44,20 pesetas. El de Trabajo presentará las bases para el concurso de confección del carnet electoral, y el de Gobernación, los decretos autorizando los actos políticos.

Como son demasiados asuntos, lo más probable es que no puedan terminar en la mañana de hoy tengan, por la tarde, una nueva reunión.

—El Ministro de Instrucción pública se detuvo un largo rato comentando con los periodistas la fiesta del «misterio» que tendrá lugar en Elche y a la que se propone asistir.

Dice, es una de las pocas representaciones religiosas que quedan de la Edad Media. Los que se pudieran llamar actores son sacerdotes, y todo tiene carácter religioso. Es cantado con letra en catalán o valenciano, pues cuando se compuso era un solo idioma y la música es del siglo XVI; es como una ópera religiosa.

Provincias: Un telegrama de Pamplona dice que los vinicultores recibieron proposiciones de entidades francesas para la compra de vino, porque en Francia, por causa del mildew, es muy escasa la cosecha de este año.

Con este motivo el vino ha subido a 15 pesetas hectolitro, y parece que subirá más.

—El conocido actor cinematográfico «Pamplinas» asistió a una corrida de toros en San Sebastián, saliendo entusiasmado y prometiendo volver a las que se celebren mientras esté en Guipúzcoa.

Fué a visitar al torero Márquez y le regaló una pitillera de oro.

—En el puerto de Barcelona se incendió el vapor «Roberto R.» En las bodegas había gran cantidad de mercancías de tocino,

harina, cemento, tejidos, cerveza, en total 1.800 toneladas.

El fuego en poco tiempo alcanzó gran fuerza, los bomberos estuvieron trabajando con hombres del puerto, pero era imposible acercarse por el calor que despedía; las planchas de hierro se pusieron al rojo y no se consiguió abrir las escotillas laterales para inundar las bodegas.

Se acordó, por último, hundir el barco, y a las dos de la tarde el barco bomba de la Comandancia llenó los departamentos de proa y el barco quedó cubierto de agua, no sobresaliendo nada más que el puente y la chimenea.

El vapor estaba valorado en medio millón de pesetas.

Se ha perdido toda la mercancía y los equipajes de los pasajeros. Se harán trabajos para intentar ponerle a flote.

—El Inspector de Sanidad de Salamanca, acompañado del epidemiólogo provincial y del doctor Villalobos, en representación de los Amigos de la Escuela y de los niños, comenzaron la visita de los terrenos para el emplazamiento del Preventorio Infantil, para niños pretuberculosos, que se proyecta construir.

Visitaron distintos lugares de la ciudad y de los pueblos comarcanos.

Extranjero: Dicen de la Argentina que un grupo de cuarenta y cuatro Diputados ha publicado un manifiesto acusando al Gobierno de Irigoyen de usurpación de poderes, y haciendo un llamamiento al pueblo para que acuda en defensa de las instituciones republicanas. Se teme un golpe de Estado, y el Gobierno ha reunido a todos los Jefes militares con mando en la guarnición de Buenos Aires.

—El Gobierno turco se reunió para discutir la situación creada por la sublevación de los kurdos, y parece que se acordó enviar una nueva nota al Gobierno de Persia para conseguir que el Estado Mayor turco pueda combatir adecuadamente a los insurrectos que, según los informes de los turcos, están concentrados en territorio persa. Se asegura que las tropas turcas recibirán la orden de avanzar en territorio persa, si es preciso para dominar la rebelión.

A lo que parece, no se espera ningún choque con las fuerzas persas. El Gobierno de Tehrán, en todo caso, protestará ante la Sociedad de las Naciones, pero no se arriesgará a una guerra con Turquía.

—La división de los huelguistas franceses

de la región de Lille, en socialistas y comunistas, hace que el Gobierno, temeroso de que ocurran desórdenes, haya enviado numerosas tropas.

En Lille, que dominan los socialistas, la tranquilidad es completa; los huelguistas se van cansando y ya vuelven al trabajo.

En las ciudades de Roubaix y Tourcoing; en que son mayoría los comunistas, la situación es más violenta y los soldados patrullan por las calles, dando un aspecto de estado de guerra.

—Se han dispuesto maniobras militares en la frontera francoitaliana por las tropas francesas, en las que tomarán parte los regimientos alpinos, artillería de montaña, aviones y tanques.

Es muy posible que este alarde de fuerzas en su frontera moleste a Italia.

—Se han celebrado con gran solemnidad y esplendor inusitado las fiestas de la Constitución.

Al mismo tiempo se celebra la libertad del Rin.

Las ceremonias oficiales empezaron por una fiesta organizada en el Stadium de Berlín por el Gobierno del Imperio, y en el cual siete mil niños y niñas de las Escuelas de la capital representaron una obra escrita por Redslob, consejero artístico cerca del Gobierno, y en la que el autor hace la alegoría de la liberación de las provincias rhenanas.

DÍA 13 DE AGOSTO.—Madrid: Cinco horas duró el Consejo de Ministros que, como estaba anunciado, se reunió a las diez de la mañana, y no salieron los Ministros hasta las tres de la tarde.

Los asuntos tratados fueron muchos y muy interesantes.

Por el Ministro de Fomento se trató del régimen ferroviario, y dió, a la salida, una nota oficiosa, en la que se dan cuenta de las tres etapas en que se va a desarrollar el problema ferroviario.

La primera etapa ha sido la liquidación de todo lo dispuesto por el Gobierno anterior. Como eran muchas las obras comenzadas, los compromisos contraídos, y por el honor del Estado había que responder de ellos, se han hecho gastos por valor de pesetas 391.550.000, en el primer semestre hasta 1.º de julio.

En la segunda etapa ya se han hecho restricciones considerables, y se ha fijado una cifra máxima de 148 millones de pesetas, y, finalmente, para el año próximo funcionará el Consejo Superior Ferroviario y quedará

suprimida la Caja ferroviaria y la Deuda especial de esta clase, y las Cortes determinarán todo lo referente a este asunto.

El Ministro de Economía presentó a sus compañeros un proyecto de decreto, por el cual se suprime el Comité Sederio Central y la Oficina Central Sederio, pues se ha convencido el Ministro que sólo servía para demorar los asuntos, que ahora los despachará directamente la Dirección de Agricultura.

Se aprobó la concesión de un crédito de 480 000 pesetas para la adquisición de tipos seleccionados de trigo, que habrán de ser facilitados en excelentes condiciones a las provincias trigueras que necesitan mejorar su producción y cuyos agricultores, precisamente en las provincias de que se trata los hay numerosos y modestos, no están en condiciones económicas de realizar el desembolso preciso para el mejoramiento a que aspiran y que al Estado conviene proteger.

De la adquisición de estas clases selectas y el conveniente reparto en las zonas que lo necesitan, de una manera especial en la meseta castellana y en la zona leonesa, se encargará la Dirección general de Agricultura.

El Ministro de Instrucción pública continuó su informe sobre la reforma de la Segunda enseñanza; pero no terminó, y es posible que en el próximo Consejo ya presente el proyecto articulado y dispuesto para ponerlo en vigor.

Por último, también se trataron asuntos del Ministerio de Estado sobre el Estatuto de la carrera diplomática, y se habló de las próximas elecciones y acontecimientos políticos.

**Provincias:** En Bilbao se ha efectuado otra serie de robos en diferentes puntos. De ellos, el más importante ha sido el cometido en la calle de Labairu, donde los ladrones se han llevado 1.500 pesetas que estaban guardadas en un baúl.

Se dirigen con este motivo grandes censuras a la Policía por la serie de robos que se vienen cometiendo desde hace ya una temporada.

—Ha llegado a Cádiz el representante de una importante casa inglesa, que, con otras entidades locales y el apoyo del Ayuntamiento, realizará el proyecto de establecer un «Ferry Boat» entre el Trocadero y Puntales, para el transbordo de automóviles y pasajeros.

La distancia entre Jerez y Cádiz, que es

de cincuenta y cinco kilómetros, se reduciría a treinta y cinco.

También se reduciría en media hora el tiempo que actualmente se invierte en este trayecto. La obra asciende a un millón de pesetas.

—Comunican de Biescas (Huesca), que el pasado día 7 salieron tres turistas extranjeros con el propósito de escalar el llamado pico del Infierno, próximo a Panticosa.

Al llegar al canal inmediato, que aparecía cubierto de nieve, los tres excursionistas se precipitaron a un barranco.

Uno de ellos, llamado Jones Kintzel, de cuarenta y nueve años de edad, natural de Strasburgo y con residencia en Berlín, falleció cuando se le trasladaba a Panticosa, a consecuencia de las heridas producidas en la cabeza por la caída.

—El capellán del templo del Pilar en Zaragoza, D. Teodoro Juan, notaba que le faltaban algunas pequeñas cantidades del dinero que tenía para los gastos del culto, estipendio de misas, etc. Hace unos días, regalaron para la Virgen una moneda de oro, y también desapareció, por lo que dió cuenta a sus superiores, y también se avisó a la Policía para establecer vigilancia.

Después de hecha la denuncia volvieron a desaparecer algunas pequeñas cantidades. Hace cuatro o cinco días, un agente de Vigilancia se unió a un grupo de turistas que visitaban el templo, dirigidos por J. Díez y Sáinz de Pablo. Visitaban el joyero de la Virgen, y mientras el capellán salía a la sacristía requerido por un asunto urgente, observó el agente que el «Cicerone» Joaquín Díez penetraba en el despacho del capellán y abría un cajón, saliendo en seguida. Siguieron los turistas con el agente visitando el templo y después salieron sin que ocurriera nada nuevo.

El agente puso al corriente a sus jefes de la maniobra que había visto realizada por el Joaquín Díez, y se acordó dejar en el cajón del capellán unos billetes señalados. Efectivamente, así se hizo y se vió que habían desaparecido algunos. Detenido el Joaquín Díez y Sáinz de Pablo se encontró en su poder uno de los billetes señalados, de cinco duros, y llevado a la Comisaría se le encontró también una llave falsa con la que abría el cajón donde el capellán guardaba los donativos y con la cual abría y había realizado numerosos robos.

—En Barcelona, a las ocho y media de la noche se declaró, en la montaña de San Pedro Mártir, un incendio en una gran exten-

sión de maleza, que no ha tenido gran trascendencia.

Al dirigirse al lugar del siniestro por la avenida de Alfonso XIII, uno de los automóviles de bomberos, al hacer un viraje rapidísimo, y al mismo tiempo para sortear a un autobús que iba en la misma dirección, chocó ligeramente con el último.

Fué tan violento el viraje, que los bomberos fueron despedidos contra el suelo. Inmediatamente, cuantas personas presenciaron el accidente, se apresuraron a auxiliar a los bomberos.

En medio del arroyo central de la avenida yacía Claudio García Prieto, bombero preferente, con la cabeza destrozada y en medio de un gran charco de sangre. El cadáver fué trasladado al dispensario de Sepúlveda.

Además resultaron otros siete bomberos heridos.

Extranjero: En Méjico el ex Presidente de la República, Sr. Portes Gil, ha pronunciado un discurso en el que ha acusado a D. Luis Morones, Jefe del partido laborista, de complicidad en la responsabilidad del asesinato del General Obregón.

La afirmación del ex Presidente Portes Gil ha sido muy comentada.

—Se anuncia oficialmente que las tropas turcas han atravesado esta mañana la frontera persa y han ocupado las estribaciones orientales del monte Ararat, donde los kurdos habían establecido su base de rebelión. Los guardas de la frontera persa no ofrecieron resistencia y se limitaron a protestar ante el general de las tropas de Turquía.

El anuncio de este hecho ha causado sensación, pues el ultimátum no vencía hasta mañana.

De todos modos, se mantiene la creencia de que Persia no considerará la violación de como un «casus belli» y se insiste en que la acción de Turquía está justificada por que Persia no ha cumplido el compromiso adquirido hace años de remediar en su territorio a las incursiones de los kurdos.

—El *Daily Herald* da cuenta del proyecto gubernamental de enviar a los obreros sin trabajo a los dominios, por cuenta del Estado, para remediar la crisis de trabajo que pesa sobre la Gran Bretaña.

El expresado diario dice que este proyecto ha merecido la aprobación de varios Ministros de los dominios, así como la de la «Trades Unión».

## CORRESPONDENCIA

0.27. Nada se ha resuelto, ni se resolverá, según parece, hasta después de vacaciones 1.806. Esas plazas se proveen por oposición; los ejercicios y aspirantes suelen ser como en las oposiciones ordinarias.

10.200. Cabe poca esperanza con esa puntuación; eso del reparto de utilidades debe procurar arreglarlo con el alcalde; la suscripción finó en abril.

880. Las vacaciones oficiales van publicadas en el *Anuario del Maestro*; suponemos que esas graduadas se proveerán mitad por concurso y mitad por oposición.

189. No importa que usted no haya cumplido los sesenta y cinco años de edad para poder jubilarse, supuesto que cuenta usted con cuarenta años de servicios efectivos computables. Esta última condiciones suficiente para pedir la jubilación.

45. Eso de que no habrá tercera lista de opositores es uno de tantos rumores como se echan a volar; otro ha sido que se dará plaza a todos los opositores que fueron aprobados en provincias; pero no hay nada seguro, ni en un sentido ni en otro, y quien puede resolver guarda una reserva absoluta con peligro de nuevas sorpresas. Hay que esperar.

1.020. No puede hacerse retención sin una sentencia del Juez, de manera que procede reclamar la deuda amistosamente; si no paga, reclamar ante el Juzgado, y si éste sentencia favorablemente, notificarlo al Habilitado para que haga la retención correspondiente. La Sección administrativa no es competente en este caso.

120. No, señora; no podrá disfrutar las dos pensiones, es decir, la de usted cuando se jubile y la que ahora cobra como viuda; hay que elegir la que sea más ventajosa en cada caso.

14.096. Se pretende que lo sean a primeros de septiembre, pero no sabemos si se ograná.

163. La carrera de «Institutriz» o Maestra francesa, se cursa en las Escuelas Normales de Francia, y le sería difícil cursarla desde aquí.

4.321. Los opositores de la primera lista no pueden ustedes solicitar todavía. Es menester que la lista sea definitiva, que lo sea la lista o relación de vacantes y que se abra plazo para ello. No hará falta, salvo que se disponga otra cosa, que la solicitud en papel correspondiente. Ya lo explicaremos en el periódico.



# Vida sedentaria, cansancio mental...

Son dos factores que tienden a un deficiente funcionamiento del ESTOMAGO y de los INTESTINOS. Por esto la clase docente es la que da mayor contingente de estas enfermedades. Por lo regular, el maestro no digiere bien.

Quizá ha notado Vd mal gusto de boca al levantarse, y un estado general de inapetencia o de repugnancia hacia determinados alimentos. O bien le sobrecoje somnolencia y pesadez después de las comidas; o con frecuencia se nota la garganta irritada o el aliento fétido, coincidiendo con insomnio y pesadillas durante la noche. Pues estos síntomas denotan que su ESTOMAGO está enfermo.

Normalícelo con GASTROL MIRET. Es un poderoso digestivo y un antigastrálgico eficaz. Tonifica las vías digestivas y descongestiona la mucosa gastro-intestinal, facilitando la asimilación de los alimentos. Pruébelo. GASTROL MIRET hará de Vd un hombre nuevo.

PRECIO : PESETAS 5

**ESPECIAL PARA LOS MAESTROS:** Si no lo encuentra en su localidad, remita dicho importe en sellos o por giro postal a los concesionarios: «Dr. Andreu - Rambla de Cataluña, 66 - Barcelona» junto con este recorte y recibirá un frasco por correo certificado.

# GASTROL MIRET

## produce estómagos nuevos

IMP. DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL, CALLE DE QUEVEDO, 7, MADRID

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS.

Este número ha sido revisado por la censura.

**LA NIÑA INSTRUIDA**  
**UNA PESETA EJEMPLAR**

## REGLAS DE URBANIDAD

por

EZEQUIEL SOLANA

En este libro se trata con todo detalle de materias tan interesantes como urbanidad, aseo, vestido, actitudes, saludos, visitas, banquetes, correspondencia, viajes, bodas, bautizos, viviendas, etc. Todos los capítulos constan de dos partes: una muy extensa, útil para los adultos, y otra más breve y sencilla para los niños. Cada capítulo tiene un vocabulario, donde se explican las palabras poco frecuentes o españolizadas. Un tomo de 126 páginas, ilustrado con numerosos grabados.

**Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID**